

CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2024-25

| | | | | | | |
|---|--|--|--------------|---|------------------------|-------------------------------|
| CONVOCATORIA: | ordinaria 1º | | ordinaria 2º | X | Extraordinaria febrero | |
| ASIGNATURA: | OPTATIVA DISEÑO GRÁFICO APLICADO A LAS ARTES ESCÉNICAS. | | | | | |
| PROFESOR-A: | María del Mar Puelles Gómez | | | | | |
| CONTENIDOS DE LA PRUEBA | | | | | | |
| TEÓRICOS | | | | | | PONDERACIÓN 30% |
| <ul style="list-style-type: none"> • EL LENGUAJE DEL DISEÑO GRÁFICO • DISEÑO GRÁFICO POR ORDENADOR • GRÁFICOS VECTORIALES • EL COLOR EN EL DISEÑO • TIPOGRAFÍA Y DISEÑO • - TÉCNICAS DE COMPOSICIÓN Y MAQUETACIÓN • FOTOGRAFÍA Y DISEÑO GRÁFICO • DISEÑO GRÁFICO E IDENTIDAD CORPORATIVA • SOPORTES GRÁFICOS EN EL DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO • REVISIÓN Y PREIMPRESIÓN DEL PROYECTO GRÁFICO • DISEÑO PARA INTERNET Y MEDIOS DIGITALES • PROYECTO FINAL DE LA ASIGNATURA | | | | | | |
| PRÁCTICOS | | | | | | PONDERACIÓN 70% |
| <ul style="list-style-type: none"> • Retoque de imágenes con mapa de bits. • Creación de secuencia de imágenes mediante cambios de iluminación. • Creación de diseño para video proyección. • Diseño de un díptico o tríptico para un Programa de mano o Banner. • Diseño de Cartelería para un espectáculo teatral. | | | | | | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | PONDERACIÓN Puntos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III, criterios de evaluación. • 5.2.1 CRITERIOS GENERALES • C.G.1. -Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, • mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y • capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos. • C.G.2. -Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas. • C.G.3. -Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución • de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo. • C.G.4.- Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo • tiempo que una adecuada ética profesional. | | | | | | 1/10 |

- C.G.5.- Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- C.G.6.- Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.
- C.G.7.- Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.
- 5.2.2. CRITERIOS TRANSVERSALES:
- C.T.1.- Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
- C.T.2.- Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionándola de forma adecuada.
- C.T.3.- Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
- C.T.4.- Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
- C.T.7. Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
- C.T.8. Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinarios y en contextos culturales diversos.
- C.T.10. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
- C.T.11. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- C.T.14. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- 5.2.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS:
- C.E.E.1.- Demostrar capacidad de desarrollar ideas y propuestas que fundamentan la creación del diseño y valorar las propiedades representativas y de calidad estética del espacio, el cuerpo y la luz.
- C.E.E.2.- Demostrar el conocimiento y uso adecuado de los procedimientos técnicos y de representación necesarios para proyectar la composición del diseño.
- C.E.E.3.- Demostrar capacidad de utilizar una metodología de trabajo pertinente en la planificación y seguimiento del proceso de realización de la creación.

REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES

- Se informa al alumnado que deberá presentarse al examen de la convocatoria de septiembre con las siguientes condiciones:
 - Ordenador portátil propio.
 - Software previamente instalado:
 - GIMP (edición de imágenes en mapa de bits)
 - Inkscape (gráficos vectoriales)
 - Pencil2D (animación 2D)
 - No se permitirá la realización del examen con otros programas o sin los requeridos previamente instalados.
- Contenido de la prueba:
 - El alumnado deberá realizar un diseño gráfico con las indicaciones facilitadas por el profesorado en el momento de la prueba. Se valorará la correcta aplicación de conocimientos técnicos y creativos trabajados a lo largo del curso, incluyendo el manejo de capas, composición, vectorización y tratamiento de imagen.
- Evaluación:
 - La prueba práctica representará el 70% de la calificación final y se complementará con una prueba teórica (30%) que evaluará los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

Firmado:

Firmado por PUELLES GOMEZ MARIA DEL MAR - 75246658L el día
13/05/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Profesor-a de la asignatura

Profesor-a de la asignatura

